



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

Oficio: DEOEPyPP/273/2024

ASUNTO: Consulta de Formatos Únicos
de la Documentación Electoral

Santiago de Querétaro, Qro., a 16 de marzo de 2024.

LIC. GIANCARLO GIORDANO GARIBAY

Director de la Unidad Técnica de Vinculación
con los Organismos Públicos Locales
Instituto Nacional Electoral

PRESENTE

Anteponiendo un afectuoso saludo, tomando como base el artículo 75, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, amablemente solicito de su valioso apoyo, a efecto de remitir el presente a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica¹ así como a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral², con el fin de obtener respuesta a la consulta que se presenta a continuación, relacionada con los Formatos Únicos de la Documentación Electoral para el ejercicio de Voto Anticipado³, mismos que se encuentran en proceso de validación por parte de la DEOE, con quien se sostuvo reunión virtual el pasado 15 de marzo, para revisar el avance, derivado de la cual, se genera la consulta relacionado con las hojas de incidentes para las Mesas de Escrutinio y Cómputos del VA.

Contexto:

1. El año pasado, se envió por correo electrónico un cuestionamiento a la Junta Local Ejecutiva, relacionado la cantidad de "hojas de incidentes" y "constancias de clausura de la mesa de escrutinio y cómputo y recibo de copia legible" que se utilizarían en las Mesas de Escrutinio y Cómputo VA⁴, inquietud que fue transmitida a la DECEyEC y DEOE de ese Instituto.
2. La respuesta versó en que, los Funcionarios de las Mesas de Escrutinio y Cómputo de VA⁵ solo llenarán un ejemplar por MEC VA, las cuales se instalarán en los distritos federales y atenderán la totalidad de los escrutinios necesarios según la convergencia de estos con los distritos locales y ayuntamientos. Se adjuntan estas comunicaciones.

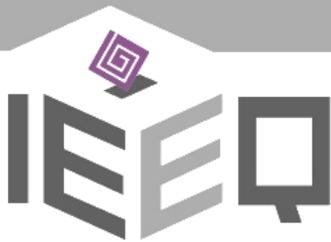
¹ En adelante DECEyEC.

² En adelante DEOE.

³ En adelante VA

⁴ En adelante MEC VA

⁵ En adelante FMEC VA



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

- Derivado de lo anterior, esta Dirección Ejecutiva⁶, se dio a la tarea de personalizar la hoja de incidentes⁷, con el propósito de brindar certeza en la información contenida y facilitar el armado del expediente de MEC VA a los FMEC VA. Durante la reunión con DEOE se advirtió que esta modificación tendría que ser validada por DECEyEC ya que impacta en la capacitación a las personas FMEC VA.

Diseño de FU	Modificación de diseño de IEEQ
<p>UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA LA HOJA:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Guarde el original en el Sobre de expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de _____.2. Guarde la primera copia en el Sobre de expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de _____.3. Guarde la segunda copia en el Sobre de expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de _____.4. Entregue copia legible a las representaciones partidistas y de candidatura independiente presentes, según el orden de registro indicado en el cuadro del apartado 4. <p><small>Este documento constituye, en caso de utilizarse, parte integrante del acta de escrutinio y cómputo, según el momento en el que se presenten los incidentes.</small></p>	<p>UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA LA HOJA:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Guarde el original en el Sobre de expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Diputaciones Locales del Distrito _____.2. Guarde la primera copia en el Sobre de expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento de _____.3. Entregue copia legible a las representaciones partidistas y de candidaturas independientes presentes, según el orden de registro indicado en el cuadro del apartado 4. <p><small>Este documento constituye, en caso de utilizarse, parte integrante del acta de mesa de escrutinio y cómputo, según el momento en el que se presenten los incidentes.</small></p>

- Cabe señalar que el Consejo General de este Instituto habrá de aprobar disposiciones aplicables a la operación del VA en un acuerdo, mismo que deberá incluir el destino de dicha documentación de conformidad con los Lineamientos para la Organización del Voto Anticipado en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 y Modelo de Operación Organización del Voto Anticipado en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

En este sentido, se realiza la siguiente consulta:

¿Es procedente el diseño del apartado 5 de la “Hoja de Incidentes” propuesto por este Instituto en el numeral 3?⁸

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia


Mtra. Clarissa Oviedo García
La Directora Ejecutiva


DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS

C.c.e. **Mtro. Carlos Rubén Eguarte Mereles**, Consejero Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del IEEQ.
Mtro. Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo del IEEQ.
Mtra. Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de Querétaro.
Mtro. Fernando Ferrer Molina, Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de Querétaro.
Mtro. Jorge Vázquez Martínez, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del INE en Querétaro
Archivo.

⁶ Dirección Ejecutiva de Organización, Prerrogativas y Partidos Políticos

⁷ Para la constancia de clausura de la mesa de escrutinio y cómputo y recibo de copia legible, se validó la propuesta en la reunión de trabajo con DEDE.

⁸ Se inserta un cuadro con la distribución de distritos locales y municipios, con respecto a la ubicación de las MEC VA.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

MEC VA por Distrito Federal	Distrito Local	Municipio	Distintas MEC VA diputaciones locales	Distintas MEC VA ayuntamiento
1	12	TEQUISQUIAPAN	1 y 5	
	14	COLON		
	14	EZEQUIEL MONTES		
	14	PEÑAMILLER		
	14	TOLIMAN		
	15	ARROYO SECO		
	15	CADEREYTA DE MONTES		
	15	JALPAN DE SERRA		
	15	LANDA DE MATAMOROS		
	15	PINAL DE AMOLES		
	15	SAN JOAQUIN		
2	9	AMEALCO DE BONFIL	2 y 5	
	10	SAN JUAN DEL RIO		
	11	SAN JUAN DEL RIO		
3	1	QUERETARO		3, 4 y 6
	2	QUERETARO	3 y 6	3, 4 y 6
	3	QUERETARO	3 y 6	3, 4 y 6
	4	QUERETARO		3, 4 y 6
	5	QUERETARO	3 y 4	3, 4 y 6
	6	QUERETARO	3 y 4	3, 4 y 6
	7	QUERETARO	3 y 6	3, 4 y 6
4	5	QUERETARO	3 y 4	3, 4 y 6
	6	CORREGIDORA		
	6	QUERETARO	3 y 4	3, 4 y 6
5	8	CORREGIDORA		
	9	HUIMILPAN	2 y 5	
	9	EL MARQUES	2 y 5	
	12	PEDRO ESCOBEDO	1 y 5	
6	13	EL MARQUES		
	2	QUERETARO	3 y 6	3, 4 y 6
	3	QUERETARO	3 y 6	3, 4 y 6
	7	QUERETARO	3 y 6	3, 4 y 6
	Consejo Municipal			
	Consejo Distrital, conoce de lo Municipal			
	Consejo Distrital			

De: VAZQUEZ MARTINEZ JORGE <jorge.vazquezm@ine.mx>

Enviado el: martes, 31 de octubre de 2023 03:47 p. m.

Para: Clarissa Oviedo García <clarissa.oviedo@ieeq.mx>

CC: LOPEZ AGUILAR GUADALUPE AMAIRANI <guadalupe.lopezag@ine.mx>; PEREZ MENDOZA ANA LILIA <analilia.perez@ine.mx>; ROMERO RESENDIZ ILIANA <iliana.romero@ine.mx>; JARQUIN CABALLERO JOSE GUSTAVO <gustavo.jarquin@ine.mx>; ESCOTO CABRERA JAZMIN <jazmin.escoto@ine.mx>; DEL MURO HERNANDEZ JUAN PABLO <juanpablo.delmuro@ine.mx>; LOPEZ IBARRA SAGRARIO MONTSERRAT <sagrario.lopez@ine.mx>; AGUILAR LUNA ROCIO <roci.aguilar@ine.mx>; RODRIGUEZ HERNANDEZ TITO <tito.rodriguez@ine.mx>; ESPINO MONZON JOSE ELADIO <joseeladio.espino@ine.mx>; GUERRERO ORTIZ LINO ARTURO <lino.guerrero@ine.mx>; MEZA LAVADORES VIOLETA LARISSA <violeta.meza@ine.mx>; NAVA CERVANTES LORENA <lorena.nava@ine.mx>; PADILLA ESPINOSA MARIA EUGENIA IVONNE <eugenia.padilla@ine.mx>; LAGUNES GOMEZ LUIS ROBERTO <luis.lagunes@ine.mx>; DELGADO MAYA JOSE VICTOR <josevictor.delgado@ine.mx>; BAUTISTA DURAN DOMINGO <domingo.bautista@ine.mx>; FERRER MOLINA FERNANDO <fernando.ferrer@ine.mx>; SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL <veronica.sosa@ine.mx>; NAVARRETE NIEVES RUTH ALEJANDRA <ruth.navarrete@ine.mx>; MARENCO CASTELLANOS RENATA DEL ROCIO <renata.marenco@ine.mx>; MARTINEZ DAMACIO LIZET <lizet.martinez@ine.mx>; JIMENEZ GUERRERO LUZ BERTHA <luz.jimenez@ine.mx>; TINOCO SANDOVAL MARIA DEL CARMEN <carmen.tinoco@ine.mx>; ESCOTO BANDA SOYLA GUADALUPE <soyla.escoto@ine.mx>; VICTORIA ROSAS SEDEÑO <vika-11@hotmail.com>; GUZMAN GUTIERREZ ALFREDO HUMBERTO <alfredo.guzman@ine.mx>; ESPELETA PINZON BIBIANA LETICIA <bibiana.espeleta@ine.mx>; PEREA GUERRERO CARLOS <carlos.perea@ine.mx>; SANCHEZ MONTES GABRIELA <gabriela.sanchezm@ine.mx>; CHAVEZ PEREZ JOSE ALFREDO <alfredo.chavez@ine.mx>; VARGAS ROSILLO MARIA ESTHER <esther.vargas@ine.mx>

Asunto: RE: Respuesta: Consulta sobre número de CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO y HOJA DE INCIDENTES

**MAESTRA CLARISSA OVIEDO GARCÍA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Estimada Maestra Clarissa

Te comparto la respuesta que el día de hoy, 31 de octubre de 2023, me ha dado la Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez, Directora de Capacitación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en relación con la Consulta sobre el número de Constancias de Clausura de la MEC y de Hojas de Incidentes que habrán de generarse para ser incorporadas en la totalidad de paquetes electorales de las elecciones locales y para ser entregadas a cada una de las representaciones de los partidos políticos, a partir de la respuesta que dio el Lic. Gonzalo Rodríguez Miranda Director de Operación Regional de la DEOE:

De: CAPACITACION ELECTORAL capacitacion.electoral@ine.mx

Enviado el: martes, 31 de octubre de 2023 01:19 p. m.

Para: VAZQUEZ MARTINEZ JORGE jorge.vazquezm@ine.mx

CC: SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL veronica.sosa@ine.mx; NAVARRETE NIEVES RUTH ALEJANDRA ruth.navarrete@ine.mx; MARENCO CASTELLANOS RENATA DEL ROCIO renata.marenco@ine.mx

Asunto: Respuesta: [DOR] - Consulta sobre número de CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO y HOJA DE INCIDENTES

Mtro. Jorge Vázquez Martínez
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica
De la Junta Local del INE en el estado de Querétaro

Estimado Mtro. Vázquez:

Con relación a su consulta le comento que, se solicitó a Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) pronunciarse al respecto, por lo que se remite la respuesta de la DEOE visible en el correo líneas abajo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez
Directora de Capacitación Electoral
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica



De: RODRIGUEZ MIRANDA GONZALO <gonzalo.rodriguez@ine.mx>

Enviado el: jueves, 26 de octubre de 2023 07:34 p. m.

Para: SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL <veronica.sosa@ine.mx>

CC: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO <daniel.floresg@ine.mx>; NAVARRETE NIEVES RUTH ALEJANDRA <ruth.navarrete@ine.mx>; RANGEL JIMENEZ SANDRA NALLELI <sandra.rangel@ine.mx>; SANTANA LOPEZ EDUARDO <eduardo.santana@ine.mx>

Asunto: [DOR] - Consulta sobre número de CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO y HOJA DE INCIDENTES

Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez
Directora de Capacitación Electoral

Estimada Verónica

En relación con el correo electrónico que antecede, de donde se desprenden los siguientes cuestionamientos:

1. **¿Cómo se resolverá la inserción del total de CONSTANCIAS DE CLAUSURA DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO y de las HOJAS DE INCIDENTES en los distintos paquetes electorales correspondientes a las elecciones de Ayuntamientos y Diputaciones Locales?**
2. **¿Cómo se resolverá la entrega de estas copias a los representantes de partidos políticos que estén presentes?**

Es decir, se entiende que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro considera que para cada uno de los expedientes de las elecciones locales de las que se encarguen las Mesas de Escrutinio y Cómputo de Voto Anticipado (MEC VA), se genere una constancia de clausura de la mesa de escrutinio y cómputo y recibo de copia legible, y, en su caso, una hoja

de incidentes. Además, pregunta cómo se entregará copia de todas esas hojas de incidentes y constancias de clausura a las representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes acreditadas antes dichas MEC VA.

Al respecto, en primer término, debe observarse que el artículo 115 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, determina que la Jornada Electoral se desarrollará de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y las disposiciones aplicables; lo que incluye el escrutinio y cómputo de casilla, así como la clausura de la casilla y de la remisión del expediente.

Ahora bien, el artículo 293, numeral 1, inciso e) de la LGIPE, señala que el acta de escrutinio y cómputo deberá contener al menos, entre otros, una relación de los incidentes suscitados, si los hubiere.

El artículo 295, numeral 1 de la LGIPE establece que, al término del escrutinio y cómputo de cada una de las elecciones, se formará un expediente de casilla con la documentación siguiente:

- a) Un ejemplar del acta de la jornada electoral;
- b) Un ejemplar del acta final de escrutinio y cómputo, y
- c) Los escritos de protesta que se hubieren recibido.

En tanto que el artículo 296 dispone que de las actas de las casillas asentadas en la forma o formas que al efecto apruebe el Consejo General, **se entregará una copia legible a los representantes de los partidos políticos y de Candidatos Independientes**, recabándose el acuse de recibo correspondiente. La primera copia de cada acta de escrutinio y cómputo será destinada al programa de resultados electorales preliminares; asimismo que, por fuera del paquete electoral, se adherirá un sobre que contenga un ejemplar del acta en que se contengan los resultados del escrutinio y cómputo de cada una de las elecciones, para su entrega al presidente del consejo distrital correspondiente.

El artículo 298 de la Ley General establece que concluidas por los funcionarios de la mesa directiva de casilla las operaciones para el escrutinio y cómputo de casilla, el secretario **levantará constancia de la hora de clausura de la casilla y el nombre de los funcionarios y representantes que harán la entrega del paquete que contenga los expedientes**. La constancia será firmada por los funcionarios de la casilla y los representantes de los partidos y de Candidatos Independientes que desearan hacerlo.

Por otra parte, en el apartado 5 Criterios de Dotación del Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones, establece que en la elección de presidencia se entregarán dos hojas de incidentes para las casillas básicas y contiguas; y que a las mismas se les dotará de una constancia de clausura de casilla y recibo de copia legible.

Es importante hacer notar que, en el Modelo de Operación para la organización Voto Anticipado en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, así como en la documentación electoral aprobada para ese ejercicio por el Consejo General del INE mediante el acuerdo INE/CG528/2023; para las elecciones locales se contempla dotar a las Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado (MEC VA) con una hoja de incidentes y con una constancia de clausura de la mesa de escrutinio y cómputo y recibo de copia legible, esto adicional a la documentación de las elecciones federales.

Así pues, debe entenderse que las hojas de incidentes y las constancias de clausura de mesa de escrutinio y cómputo y entrega de copia legible, se generan por MEC VA y no por cargo de elección local de los que éstas realicen el escrutinio y cómputo de votos; asimismo que, de esos documentos se entrega copia a las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes que se encuentren presentes al finalizar las tareas de escrutinio y cómputo y clausura de mesa.

No debe obviarse que tanto el numeral 122 de los Lineamientos para la organización del Voto Anticipado en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, aprobado mediante el Acuerdo INE/CG436/2023, como la fracción II, del apartado VII.6 del Modelo de Operación mencionado, facultan a los OPL para definir y aprobar los procedimientos para incorporar los resultados de las actas de escrutinio y cómputo del Voto Anticipado al PREP; en su caso al SRA; así como a los cómputos de elección local que corresponda.

Conforme a lo expuesto es posible observar que la constancia de clausura no forma parte del expediente de la elección o del sobre que va por fuera del paquete electoral, mientras que la hoja de incidentes forma parte del acta de escrutinio y cómputo. Bajo ese contexto, se sugiere que, para el estado de Querétaro, en aquellos casos en los que una MEC VA realice el escrutinio y cómputo de más de un cargo de elección local, los originales de las hojas de incidentes y las constancias de clausura de la mesa de escrutinio y cómputo y entrega de copia legible, se integren en el paquete electoral del primer distrito electoral local o municipio -según determine el Instituto Electoral del Estado de Querétaro- del que la MEC VA realice el escrutinio y cómputo.

Sin otro particular, quedo atento a dudas y/o comentarios

Atentamente,
Gonzalo Rodríguez Miranda
Director de Operación Regional
INE / DEOE / CDMX.

PORQUE MI PAÍS ME IMPORTA

Certeza – Legalidad – Independencia – Imparcialidad – Máxima Publicidad – Objetividad

Saludos cordiales.

JORGE VÁZQUEZ MARTÍNEZ
VOCAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INE EN QUERÉTARO
IP 220003 Teléfono 442 2153465

CONTAMOS TODAS
TODOS | 

 **Antes de imprimir este correo considera tu responsabilidad con el medio ambiente.**

De: VAZQUEZ MARTINEZ JORGE

Enviado el: viernes, 20 de octubre de 2023 01:20 p. m.

Para: Clarissa Oviedo García <clarissa.oviedo@ieeq.mx>

CC: AMAIRANI LÓPEZ AGUILAR <guadalupe.lopezag@ine.mx>; ANA LILIA PEREZ MENDOZA <analilia.perez@ine.mx>; ILIANA ROMERO RESÉNDIZ <iliana.romero@ine.mx>; JARQUIN CABALLERO JOSE GUSTAVO <gustavo.jarquin@ine.mx>; JAZMÍN ESCOTO CABRERA (jazmin.escoto@ine.mx) <jazmin.escoto@ine.mx>; LIC. JUAN PABLO DEL MURO H. <juanpablo.delmuro@ine.mx>; MONSERRTA LÓPEZ IBARRA <sagrario.lopez@ine.mx>; ROCÍO AGUILAR LUNA <rocio.aguilard@ine.mx>; TITO RODRIGUEZ - JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE QUERETARO (tito.rodriguez@ine.mx) <tito.rodriguez@ine.mx>; ELADIO ESPINO MONZÓN (joseeladio.espino@ine.mx) <joseeladio.espino@ine.mx>; GUERRERO ORTIZ LINO ARTURO <lino.guerrero@ine.mx>; LARISSA VIOLETA MEZA LAVADORES (violeta.meza@ine.mx) <violeta.meza@ine.mx>; LORENA NAVA CERVANTES (lorena.nava@ine.mx) <lorena.nava@ine.mx>; PADILLA ESPINOSA MARIA EUGENIA IVONNE <eugenia.padilla@ine.mx>; ROBERTO LAGUNES GÓMEZ (luis.lagunes@ine.mx) <luis.lagunes@ine.mx>; JOSE VICTOR DELGADO MAYA (josevictor.delgado@ine.mx) <josevictor.delgado@ine.mx>; MTRO. DOMINGO BAUTISTA DURÁN <domingo.bautista@ine.mx>; Mtro. Fernando Ferrer Molina (VOE) (fernando.ferrer@ine.mx) <fernando.ferrer@ine.mx>

Asunto: RV: Respuesta: Consulta sobre número de CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO Y HOJA DE INCIDENTES

MAESTRA CLARISSA OVIEDO GARCÍA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Estimada Maestra Clarissa

Te comparto la respuesta que me ha dado la Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez, Directora de Capacitación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en relación con la Consulta sobre el número de Constancias de Clausura de la MEC y de Hojas de Incidentes que habrán de generarse para ser incorporadas en la totalidad de paquetes electorales de las elecciones locales y para ser entregadas a cada una de las representaciones de los partidos políticos:

MTRO. JORGE VÁZQUEZ MARTÍNEZ
VOCAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INE EN QUERÉTARO
P R E S E N T E

Me refiero al correo electrónico visible en líneas anteriores a través del cual se realizan diversas consultas relativas a la documentación electoral de las Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado (MEC VA).

Al respecto, le comento que, de acuerdo con lo establecido en el Modelo de Operación para la Organización del Voto Anticipado, para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, particularmente en el numeral **VII.4. Preparación de la documentación y materiales electorales para el escrutinio y cómputo del VA**, se señala lo siguiente:

"[...]En lo que corresponde a las elecciones locales, las JLE por conducto de la VOEL, serán responsables de dar seguimiento a la entrega oportuna de la documentación y materiales electorales para la elección o elecciones locales. Los OPL sin menoscabo de otra documentación o material electoral que considere la legislación local respectiva, en el periodo establecido en el Cronograma, entregarán a la JLE lo que corresponda, según los cargos de elección local de la entidad respectiva."

Por lo citado anteriormente, le comento que los aspectos relacionados a las copias y formatos de la documentación electoral correspondiente a las elecciones locales serán consultados con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a fin de determinar los procedimientos a realizar en materia de capacitación electoral para la integración de los expedientes electorales por parte del funcionariado de las MEC VA, misma que se hará de su conocimiento una vez se cuente con ella.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez
Directora de Capacitación Electoral
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Saludos cordiales.

JORGE VÁZQUEZ MARTÍNEZ
VOCAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INE EN QUERÉTARO
IP 220003 Teléfono 442 2153465

 Antes de imprimir este correo considera tu responsabilidad con el medio ambiente.

De: CAPACITACION ELECTORAL <capacitacion.electoral@ine.mx>

Enviado el: viernes, 20 de octubre de 2023 11:18 a. m.

Para: VAZQUEZ MARTINEZ JORGE <jorge.vazquezm@ine.mx>

CC: PEREZ MENDOZA ANA LILIA <analilia.perez@ine.mx>; SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL <veronica.sosa@ine.mx>; NAVARRETE NIEVES RUTH ALEJANDRA <ruth.navarrete@ine.mx>; MARENCO CASTELLANOS RENATA DEL ROCIO <renata.marenco@ine.mx>

Asunto: Respuesta: Consulta sobre número de CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO y HOJA DE INCIDENTES

MTRO. JORGE VÁZQUEZ MARTÍNEZ
VOCAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INE EN QUERÉTARO
P R E S E N T E

Me refiero al correo electrónico visible en líneas anteriores a través del cual se realizan diversas consultas relativas a la documentación electoral de las Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado (MEC VA).

Al respecto, le comento que, de acuerdo con lo establecido en el Modelo de Operación para la Organización del Voto Anticipado, para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, particularmente en el numeral **VII.4. Preparación de la documentación y materiales electorales para el escrutinio y cómputo del VA**, se señala lo siguiente:

"[...]En lo que corresponde a las elecciones locales, las JLE por conducto de la VOEL, serán responsables de dar seguimiento a la entrega oportuna de la documentación y materiales electorales para la elección o elecciones locales. Los OPL sin menoscabo de otra documentación o material electoral que considere la legislación local respectiva, en el periodo establecido en el Cronograma, entregarán a la JLE lo que corresponda, según los cargos de elección local de la entidad respectiva."

Por lo citado anteriormente, le comento que los aspectos relacionados a las copias y formatos de la documentación electoral correspondiente a las elecciones locales serán consultados con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a fin de determinar los procedimientos a realizar en materia de capacitación electoral para la integración de los expedientes electorales por parte del funcionariado de las MEC VA, misma que se hará de su conocimiento una vez se cuente con ella.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez
Directora de Capacitación Electoral
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

De: VAZQUEZ MARTINEZ JORGE <jorge.vazquezm@ine.mx>

Enviado el: miércoles, 18 de octubre de 2023 06:08 p. m.

Para: CASTRO RAMIREZ ERICK <erick.castro@ine.mx>

CC: FERRER MOLINA FERNANDO <fernando.ferrer@ine.mx>; LOPEZ AGUILAR GUADALUPE AMAIRANI <guadalupe.lopezag@ine.mx>; PEREZ MENDOZA ANA LILIA <analilia.perez@ine.mx>; ROMERO RESENDIZ ILIANA <iliana.romero@ine.mx>; JARQUIN CABALLERO JOSE GUSTAVO <gustavo.jarquin@ine.mx>; ESCOTO CABRERA JAZMIN <jazmin.escoto@ine.mx>; DEL MURO HERNANDEZ JUAN PABLO <juanpablo.delmuro@ine.mx>; LOPEZ IBARRA SAGRARIO MONTSERRAT <sagrario.lopez@ine.mx>; AGUILAR LUNA ROCIO <rocio.aguilar@ine.mx>; RODRIGUEZ HERNANDEZ TITO <tito.rodriguez@ine.mx>

Asunto: Consulta sobre número de CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO y HOJA DE INCIDENTES

**LIC. ERICK CASTRO RAMÍREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL A ORGANOS DESCONCENTRADOS
EN MATERIA DE CAPACITACION ELECTORAL • DECEYEC
P R E S E N T E**

Te comento que la Maestra Clarissa Oviedo García, Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, telefónicamente me ha planteado el siguiente cuestionamiento y solicita una respuesta al mismo:

En las MEC del Voto Anticipado se contabilizarán los votos federales y los votos para los cargos de elección local, como son los Ayuntamientos y Diputaciones Locales. Al respecto, por lo que ve a la CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO y de la HOJA DE INCIDENTES, se deberán introducir los originales en los expedientes de casilla del paquete electoral. Pero si en un distrito electoral federal, la MEC que se instale será la responsable de computar varias elecciones de Ayuntamientos y además, varias elecciones de diputaciones locales, **¿cómo se resolverá la inserción del total de CONSTANCIAS DE CLAUSURA DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO y de las HOJAS DE INCIDENTES en los distintos paquetes electorales correspondientes a las elecciones de Ayuntamientos y Diputaciones Locales?, y además, ¿Cómo se resolverá la entrega de estas copias a los representantes de partidos políticos que estén presentes?**

Muchas gracias por tu apoyo y quedo en espera de tu respuesta.

Saludos cordiales.

**JORGE VÁZQUEZ MARTÍNEZ
VOCAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INE EN QUERÉTARO
IP 220003 Teléfono 442 2153465**

CONTAMOS TODAS TODOS | 



Antes de imprimir este correo considera tu responsabilidad con el medio ambiente.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Oficio núm. INE/DEOE/0578/2024

Ciudad de México,
18 de marzo de 2024

LIC. GIANCARLO GIORDANO GARIBAY
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES
P R E S E N T E

Me refiero al turno del SIVOPLE identificado con el folio CONSULTA/QRO/2024/7, mediante el cual se recibió el oficio DEOEPyPP/273/2024, suscrito por la Mtra. Clarissa Oviedo García, Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), mediante el cual consulta lo siguiente:

[...]

3. ...esta Dirección Ejecutiva, se dio a la tarea de personalizar la hoja de incidentes, con el propósito de brindar certeza en la información contenida y facilitar el armado del expediente de MEC VA a los FMEC VA. Durante la reunión con DEOE se advirtió que esta modificación tendría que ser validada por DECEyEC ya que impacta en la capacitación a las personas FMEC VA.

Diseño de FU	Modificación de diseño de IEEQ
<p>5 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA LA HOJA:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Guarde el original en el Sobre de expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de _____;2. Guarde la primera copia en el Sobre de expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de _____;3. Guarde la segunda copia en el Sobre de expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de _____;4. Entregue copia legible a las representaciones partidistas y de candidatura independiente presentes, según el orden de registro indicado en el cuadro del apartado 4. <p><small>Este documento constituye, en caso de utilizarse, parte integrante del acta de escrutinio y cómputo, según el momento en el que se presenten los incidentes.</small></p>	<p>5 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA LA HOJA:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Guarde el original en el Sobre de expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Diputaciones Locales del Distrito _____;2. Guarde la primera copia en el Sobre de expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento de _____;3. Entregue copia legible a las representaciones partidistas y de candidaturas independientes presentes, según el orden de registro indicado en el cuadro del apartado 4. <p><small>Este documento constituye, en caso de utilizarse, parte integrante del acta de mesa de escrutinio y cómputo, según el momento en el que se presenten los incidentes.</small></p>

4. Cabe señalar que el Consejo General de este Instituto habrá de aprobar disposiciones aplicables a la operación del VA en un acuerdo, mismo que deberá incluir el destino de dicha documentación de conformidad con los Lineamientos para la Organización del Voto Anticipado en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 y Modelo de Operación Organización del Voto Anticipado en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

En este sentido, se realiza la siguiente consulta:

¿Es procedente el diseño del apartado 5 de la “Hoja de Incidentes” propuesto por este Instituto en el numeral 3?

Al respecto, y tomando en cuenta la información contenida en los correos adjuntos, me permito hacer de su conocimiento que esta Dirección Ejecutiva, no tiene inconveniente en aceptar el ajuste propuesto en numeral 3 del apartado 5 de la *Hoja de incidentes (VA)*, en el que se precisan los destinos distritales y de ayuntamientos.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Por lo anterior, me permito solicitar su apoyo, a fin de hacer del conocimiento al IEEQ, el contenido del presente, así como un atento recordatorio que las versiones finales de cada documento se deberán subir al Sistema de Documentos y Materiales OPL.

Finalmente, los ajustes en la documentación electoral con emblemas, es responsabilidad del Organismo Público Local, así como garantizar que se cumpla con el contenido de los Formatos Únicos aprobados por el Instituto Nacional Electoral.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR EJECUTIVO**

MTR. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO

Firma como responsable de la validación y revisión de la información:

Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora
Director de Estadística y Documentación Electoral

C.c.p. **Lic. Guadalupe Taddei Zavala.-** Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Presente.
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.- Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. Presente.
Mtro. José Martín Fernando Faz Mora.- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral. Presente.
Mtra. Claudia Edith Suárez Ojeda.- Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del INE.- Presente.
Lic. Ana Lilia Pérez Mendoza.- Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva de Querétaro.- Presente.
Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora.- Director de Estadística y Documentación Electoral. Presente.
Mtro. Fernando Ferrer Molina.- Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva de Querétaro.- Presente.

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2967067
HASH:
14A256156AFC697F2BC2E09B70334AB559ACB10F640305
539C92190E5A9A6D58

FIRMADO POR: PATIÑO ARROYO MIGUEL ANGEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2967067
HASH:
14A256156AFC697F2BC2E09B70334AB559ACB10F640305
539C92190E5A9A6D58

Ciudad de México, 18 de marzo de 2024

**MTRA. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
CONSEJERA ELECTORAL DEL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS
PÚBLICOS LOCALES**

**AT'N: LIC. GIANCARLO GIORDANO GARIBAY
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES**

Estimada Consejera Ravel:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, párrafos 1 y 2; 6; 98, párrafos 1 y 2 y 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), referentes a las atribuciones de los Organismos Públicos Locales (OPL), así como lo previsto en el artículo 37, párrafo 2, inciso e) del Reglamento de Elecciones (RE) del Instituto Nacional Electoral (INE), y en atención al oficio número DEOEPyPP/273/2024 firmado por la Mtra. Clarissa Oviedo García, Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos (DEOEPPP), a través del cual realizó la siguiente solicitud:

"[...] esta Dirección Ejecutiva, se dio a la tarea de personalizar la hoja de incidentes, con el propósito de brindar certeza en la información contenida y facilitar el armado del expediente de MEC VA a los FMEC VA. Durante la reunión con DEOE se advirtió que esta modificación tendría que ser validada por DECEyEC ya que impacta en la capacitación a las personas FMEC VA.

¿Es procedente el diseño del apartado 5 de la "Hoja de Incidentes" propuesto por este Instituto en el numeral 3? [...]"

Al respecto, dado que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) posee la atribución de validar la documentación electoral y definir los procedimientos para la integración de los paquetes electorales, la capacitación de la ciudadanía que integrará las mesas de escrutinio y cómputo del Voto Anticipado (VA), a cargo de esta Dirección Ejecutiva se ajusta a las definiciones que la DEOE determine.

Agradezco de antemano la consideración al presente y hago propicia la ocasión para enviarle un atento saludo.

**ATENTAMENTE
LA DIRECTORA EJECUTIVA**

LCDA. MARÍA ELENA CORNEJO ESPARZA

Firma como responsable de la validación de la información:	Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez Directora de Capacitación Electoral
Firma como responsable de la revisión de la información:	Mtra. Ruth Alejandra Navarrete Nieves Coordinadora de Capacitación Electoral del VMRE

C.c.e.p. Norma Irene de la Cruz Magaña. Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales. norma.delacruz@ine.mx
Mtro. Martín Faz Mora. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales. martin.faz@ine.mx
Mtro. Jorge Montaña Ventura. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales. jorge.montano@ine.mx
Mtra. Claudia Edith Suárez Ojeda. Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva. claudia.suarez@ine.mx
Mtra. Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de Querétaro.
Mtro. Jorge Vázquez Martínez, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del INE en Querétaro
Mtro. Fernando Ferrer Molina, Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de Querétaro.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

FIRMADO POR: NAVARRETE NIEVES RUTH ALEJANDRA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2959849
HASH:
9D439CA653BC0DD0F5C586656731F922D2A2D06E0AAFCE
1D267171F2F9C69309

FIRMADO POR: SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2959849
HASH:
9D439CA653BC0DD0F5C586656731F922D2A2D06E0AAFCE
1D267171F2F9C69309

FIRMADO POR: CORNEJO ESPARZA MARIA ELENA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2959849
HASH:
9D439CA653BC0DD0F5C586656731F922D2A2D06E0AAFCE
1D267171F2F9C69309